Jornada hasta aquí

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto Nº 2603.-

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Asunción, 23 de Enero de 1.951.-

Nº 401.-

V I S T A : la nota Nº 33 (Exp. Nº 49) elevada por la Delegación de Gobierno de Pilar, en fecha 27 de Diciembre ppdo., a la que acompaña la renuncia presentada por funcionarios dependientes de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada a sus respectivos cargos por los siguientes funcionarios dependientes de la Delegación de Gobierno de Pilar, con la antiguedad del 23 de Diciembre ppdo.:

Delegación

Sr. Francisco Rodolfo Echeverria, al cargo de Secretario, Partida 5, Anexo B.- Item 3.

Sr. Antonio Olimpio Medina, al cargo de Jefe de Investigaciones é Identificaciones, Partida 8, Anexo B.- Item 3.

Intendencia

Sr. Isidoro Coronel, al cargo de Funcionario en la categoria B-2, Anexo B.- Item 2, como Tte.2º de Administración, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior.-

Gendarmeria

Sr. Amalio Rojas, al cargo de Jefe de Gendarmeria Partida 29, Anexo B.- Item 3.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M. E. A.

23-1-51.-